

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS
(6)

COLECCIÓN
T. RAMÍREZ
DE ARELLANO

VI

CÓRDOBA CONTEMPORÁNEA
(SIGLOS XIX-XXI)



LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS (6)
CÓRDOBA CONTEMPORÁNEA
(SIGLOS XIX-XXI)

JOSÉ COSANO MOYANO
COORDINADOR

JOSÉ COSANO MOYANO
COORDINADOR

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA



DE CIENCIAS
BELLAS LETRAS
NOBLES ARTES
REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA
1810

2022

2022

JOSÉ COSANO MOYANO
Coordinador

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS
CÓRDOBA CONTEMPORÁNEA
(SIGLOS XIX-XXI)

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2022

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS

Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

CÓRDOBA CONTEMPORÁNEA (SIGLOS XIX-XXI)

Coordinador: José Cosano Moyano

(Colección *T. Ramírez de Arellano VI*)

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles
Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-126228-3-6

Dep. Legal: CO 2032-2022

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

NECESIDAD E INICIATIVAS SOCIALES EN LA CÓRDOBA CONTEMPORÁNEA: DEL LIBERALISMO AL PRIMER FRANQUISMO

Fernando López Mora

*Académico Correspondiente de la RAC
Catedrático de Historia Contemporánea*

Nos reúne en esta charla el planteamiento de una temática historiográfica que todavía en Córdoba es debido abundar. Balance de investigaciones, ya ven que expresión a la par de propósitos que, de conclusiones, presentación de un proyecto pues, solicitud de colaboración y casi nada más van a ser las palabras, espero que no tan numerosas como las aquí recogidas y que me propongo dirigir a ustedes.

A los historiadores especialmente el empeño en este campo se nos ofrece en el análisis de las desigualdades y de la acción social no de manera estática sino, por el contrario, discerniendo desde un punto de vista diacrónico los procesos que condujeron a determinados individuos a un cúmulo de impedimentos que estuvieron en el origen constitutivo de un modelo social contemporáneo fragmentado, germen de desigualdades, y de unas políticas sociales que fueron evolucionando ideológicamente hasta resultar más solidarias.

Pero debemos tener en cuenta, que distintas formas de intervención aparecen en diferentes momentos históricos como evolución de las anteriores, aunque esto no quiere decir que desaparezcan totalmente.

En un mismo momento, hoy mismo, conviven diferentes tipos de intervención entre nosotros con mayor o menor fortuna. Por ello, frente a intervenciones modernas, conviven organizaciones que desarrollan acciones del más puro estilo caritativo o benéfico como si el

tiempo no hubiera pasado por ellas, perpetuando acciones de otras épocas. Con sus aportes, pero también con sus limitaciones.

Analicemos ya en orden temporal los procesos en Córdoba hasta el primer franquismo.

Antes de barajar los principales hitos de la acción social liberal y más contemporánea debe señalarse la previa importancia de la “Ilustración” en este orden de cosas, sobre todo porque esas iniciativas anuncian no pocos precedentes de las reformas liberales.

En lo referente a Córdoba, los procesos más significativos del periodo tardoilustrado fueron las propuestas de concentraciones institucionales, la intervención en la hospitalidad nazarena, la crítica social existente acerca de la hospitalidad caritativa, la tardía instauración de la Casa de Socorro Hospicio, la formación de asociaciones filantrópicas en favor de presos pobres, el comienzo de la despatrimonización de los establecimientos benéficos generado a partir de la puesta en vigor de la desamortización de Godoy y las nuevas formas conocidas, desde entonces, en la organización y administración del sector benéfico-caritativo. Ahora menos personalistas, a partir de la irrupción del juntismo ilustrado.

Así, los primeros establecimientos que experimentaron ciertas reformas fueron los hospitales de Jesús Nazareno del reino cordobés¹.

En especial, tuvo gran trascendencia el cambio de protagonistas producido en la administración hospitalaria, pues a partir de entonces la figura del capellán declinará como administrador de la gestión institucional. También debe señalarse como singular la pronta introducción allí iniciada de juntas de gobierno en las que participaron tanto el poder civil como el eclesiástico, así como el intento de implantar un sistema de coordinación regional de la hospitalidad a través de una “Junta General” de ámbito diocesano.

En relación con esto último, debe valorarse que tal junta constituyó la primera organización general de este tipo en Córdoba.

¹ Vid en LÓPEZ MORA, Fernando: “Implantación y desarrollo de los Hospitales de Jesús Nazareno: la asistencia caritativa en el Reino de Córdoba”. *Intus: Revista de la Cátedra de psicología médica y psiquiatría y U.D. de historia de la medicina*, Vol. 3, Nº 2, 1991, p. 119

La instauración del Hospicio en la capital, por su parte, significó notable transformación del modelo asistencial preexistente, dado el elevado número de fundaciones que debieron agregársele y lo original de su método y objeto asistenciales. Noten que su instalación acompañó otras iniciativas sociales propulsadas por la Corona en su lucha contra la llamada “holgazanería” y la vagancia, la improductividad y los juegos prohibidos².

Por lo que se refiere ya al periodo liberal, contemporáneo, la importancia del proceso de cambio que se abre en el XIX se peralta asimismo en la fisura del modelo caritativo precedente.

En su momento mostré que el liberalismo ofreció la novedad del apareamiento de un limitado, pero cada vez más abarcador sistema paliativo y coordinado de responsabilidad pública: la beneficencia pública. Un modelo de acción social en parte novedosa por no depender exclusivamente de la disponibilidad y el arbitrio de estamentos privilegiados como antaño –la aristocracia y los eclesiásticos como recordaran– y por constituirse en sistema coordinado de servicios dentro del ámbito de poder municipal y provincial³.

Según un primer acercamiento a la cuestión en Córdoba, cabría entender las transformaciones de la beneficencia liberal como posible respuesta paliativa a los desequilibrios propios de una sociedad por lo común retardataria, pero en transformación.

Tal modelo explicativo permite mostrar que las reformas operadas durante el XIX, a falta de políticas sociales dignas de ese nombre, surgieron como consecuencia del ritmo desacompañado entre una oferta asistencial estancada –la herencia barroca– y una demanda social dinámica y relacionada cada vez más con las carencias de un mercado laboral en construcción que se dibujaba insuficiente y muy poco diversificado en nuestra provincia.

² Cfr. LÓPEZ MORA, Fernando: “La mystification de la compassion institutionnelle. La répression et la assistance à l’hospice Real Casa de Misericordia de Cordue (Espagne)”, en FECTEAU, Jean-Marie; y HARVEY, Janice: *La régulation sociale entre l’acteur et l’institution: pour une problématique historique de l’interaction: Agency and Institutions in social regulation: toward and historical understanding of their interaction*. Quebec, Presses de l’Université du Quebec, 2005.

³ Vid en LÓPEZ MORA, Fernando: *Pobreza y acción social en Córdoba*. Córdoba, UCOPress, 2014.

Al menos en este aspecto no cabe duda de que la respuesta benéfica liberal cordobesa debió enfrentarse a nueva escala en la problemática social, caracterizada por una desocupación estacionalmente cada vez más numerosa de los trabajadores, por el lento reforzamiento de los flujos migratorios rurales, por la perennidad del problema de la mendicidad y, asimismo, por cierta permanencia de las crisis epidémicas y de subsistencia.

Pero noten que las ayudas fueron en extremo discriminatorias y limitadas, paliativas, decíamos. Por lo demás, a escala ideológica en nuestro contexto cordobés la irrupción de la ideología liberal desmontó progresivamente el protagonismo caritativo en las relaciones sociales y aquel que no pudo cubrir sus propias necesidades será estigmatizado en adelante como moralmente inferior, responsabilizándolo —a él mismo— de su condición miserable.

Ello fue una consecuencia lógica de la plena inserción de los problemas generados por el empobrecimiento en el campo preferente de las relaciones económicas.

El propio necesitado era, desde esta óptica tal vez mezquina del problema social, el responsable directo de su situación marginal. Su carácter ocioso, los vicios que frecuentemente le definían ante el imaginario burgués, la supuesta aversión —en fin— hacia el mundo laboral, determinaban en conjunto más que cualquier otro factor su condición misérrima, su camino de perdición.

Observen que, durante buena parte del siglo XIX, el asunto de la necesidad social se descifró, en consecuencia, sobre todo en clave moral y no sociológica o relacionada con la estructura social y sus dinámicas desigualitarias.

En definitiva, lo que hoy llamamos exclusión nació de unos fenómenos previos de denegación y estigmatización a la par. Y fue en el propio siglo XIX cuando la ideología burguesa impuso que importante número de ciudadanos cordobeses debieran buscar su propio auxilio en estados de necesidad, dada la escasez de la oferta asistencial. Las formas de exclusión fueron, así, ideológicamente más visibles, declaradas y legitimadas que antaño.

Desde luego la beneficencia cordobesa, aunque paliativa, supuso una forma de superación de la caridad a nivel de cierta participación de las instituciones públicas.

Pero tampoco podemos olvidar que ese nuevo modelo de acción social está basado en el simple altruismo o en la generosidad del benefactor. Este carácter altruista implica discrecionalidad de la ayuda, continuando la asistencia social sin ser un derecho propio del ciudadano y manteniéndose como labor, en este sentido, graciable.

Interesará destacar, en fin, que el intervencionismo liberal tomará en ocasiones clara influencia del ambiente ideológico higienista, sobresaliendo en este punto las acciones no sólo sociales –expulsión de miserables, zonificación social del espacio urbano, control de la prostitución, atención institucional de los “buenos pobres”– sino incluso físicas y espaciales –obras de alcantarillado, infraestructuras de saneamiento, construcción de paseos–. En ambos casos las iniciativas en Córdoba tomaron claro matiz profiláctico de causalidad a la par moral y sanitaria.

Tal vez como reflejo de tales insuficiencias del modelo benéfico se hizo necesaria la adopción de fórmulas de acción social alternativas, cuyo alcance pasamos solo a apuntar y que se desarrollaron desde el último cuarto del siglo XIX. Y particularmente en la etapa finisecular. En nuestro ámbito cordobés, unos intentos buscarán en la extensión del mutualismo y en la difusión de los nuevos hábitos burgueses del ahorro, trabajo, educación y previsión, la solución a la mayoría de los males sociales⁴.

Uno de los ejemplos relevantes de nuevas fórmulas de protección social fueron las sociedades de socorros mutuos. Como ha sido suficientemente difundido, estas asociaciones llegaron a constituir una de las modalidades de sociabilidad de carácter popular que más temprano se organizaron en la España contemporánea. El análisis del conjunto parece sugerir que, desde el “Sexenio revolucionario”, las sociedades de socorros también fueron constituyéndose en Córdoba como nueva vía de autodefensa obrera-artesanal y, en menor grado, campesina. El

⁴ Vid en el capítulo “Implantación de nuevos instrumentos de acción y control sociales desde la segunda mitad del XIX” en LÓPEZ MORA, Fernando: *Pobreza y acción social en Córdoba*. Córdoba, UCOPress, 2014.

alcance de las ayudas ofertadas por las sociedades de socorros mutuos cordobeses fue muy limitado. Su finalidad consistió en sufragar gastos médicos y farmacéuticos. También un importante número de estas sociedades fijaron la posibilidad de subvencionar con ayudas monetarias diarias ciertos períodos de enfermedad o jubilación, esto último especialmente para los imposibilitados de más de 60 años. Además, y siguiendo en parte lo acometido tradicionalmente por las cofradías, la mayoría procuró costear los gastos de defunción.

A la acción social de las anteriores, pueden sumarse los Círculos Católicos de Obreros, y las diversas asociaciones de previsión existentes de origen patronal, que intentaron “armonizar” –siempre con diverso éxito– unos objetivos tan enfrentados como los protagonizados por los grupos patronales locales y la cada vez más concienciada clase trabajadora cordobesa.

Y es que, al fin, recuérdese por favor, había emergido asimismo como protagonista la “cuestión social”, como toma de conciencia progresiva de la especificidad del nuevo “pauperismo” contemporáneo: entre aguas del temor ante la amenaza revolucionaria y la nueva sensibilidad reformista social, cristiana y ahora filantrópica (me refiero a la influencia del catolicismo social y al reformismo social krausista en estas materias institucionales).

De la mano surge asimismo el estudio científico, “sociológico”, de esa misma problemática social. Concepción reiteradamente propuesta como tema de investigación desde entonces en concursos, discursos y memorias académicas de las instituciones cordobesas, y de esta propia Real Académica en esos mismos años.

En fin, como culminación de ese proceso de maduración ideológica y reconocimiento sociológico de la problemática social, y siempre en respuesta a la demanda y en parte a la presión obrera manifestada desde la II Internacional, debe recordarse que se aprueban en España la primera legislación social sobre accidentes de trabajo (1900 dato), trabajo de la mujer e infantil y sobre descanso dominical (1904 maura). Y se crean, asimismo dentro de la Administración española, las primeras instituciones específicamente dedicadas al estudio y gestión de los nuevos problemas sociales, que también tienen su propio trasunto en la provincia. Nos referimos primordialmente a la Comisión

de Reformas Sociales (1884), el Instituto de Reformas Sociales (1903), y el Instituto Nacional de Previsión (1908).

Es sabido que la política social del Estado en aquel tiempo se va a desarrollar también en Córdoba principalmente en tres grandes campos: el de la regulación de las condiciones del trabajo, mediante la aplicación de una serie de leyes protectoras que llegarán a configurar el nuevo Código del Trabajo; el de la previsión social o seguros sociales, con la aplicación del principio técnico actuarial de las compañías de seguros a las condiciones de la vida popular, tendiendo a sustituir otras formas de previsión más “empíricas” como el socorro mutuo.

La crisis social y política de la Restauración (1917-1923), parece acelerar esos mismos impulsos reformistas: reforma del Instituto de Reformas Sociales, aparición de nuevas leyes sociales sobre la jornada laboral, implantación del primer seguro obligatorio (el seguro de vejez en España).

En Córdoba el periodo se abre con la apoteosis movilizadora de las agitaciones campesinas, campo de estudio privilegiado de la pionera sociología andaluza construida por Díaz del Moral, tan recorrida.

La dictadura primorriverista y la II República imprimen por su parte sello particular, aunque dentro quizá de ciertas continuidades. A escala nacional existe persistencia en las personas (el equipo dirigente del Instituto Nacional de Previsión) y en los objetivos. Aunque el organicismo liberal-democrático de los krausistas del Instituto de Reformas Sociales difiera del corporativismo católico de los colaboradores de Primo de Rivera, o del reformismo socialdemócrata del ministro Largo Caballero, sus diferencias no siempre implican incompatibilidades.

Sobre la política social de la dictadura de Primo de Rivera, muy poco trabajada en Córdoba, algunos estudios recientes superan la mera crítica inmotivada a escala nacional. Pero el malestar de los patronos con el funcionamiento de los comités paritarios y la importante presencia de los socialistas en ellos parecen paradójicamente significar la validez y operatividad de esa misma política corporativista a las veces.

En cuanto a la II República, reconociendo una mayor decisión política, la política social desde el Ministerio que desempeñaba Largo

Caballero fue en buena medida la continuación de proyectos reformistas anteriores impulsados desde el Instituto de Reformas Sociales. En el Instituto Nacional de Previsión, según la síntesis de Mercedes Samaniego, se observa tanto en el equipo dirigente como en los proyectos una continuidad fundamental, cuantos impulsos renovadores. En todo caso, faltó tiempo para desarrollar las nuevas políticas sociales y el previsible proceso de unificación de los seguros sociales, que fue el objetivo estratégico más significativo. Y fue la dificultad de formalizar consensos sociales, tanto de las posibles coaliciones o agrupamientos políticos que defendían los cambios, como de aquellas que pretendían mantener el statu quo, lo que llevó a estas últimas a buscar una solución militar que condujo finalmente a la instauración en 1939 de una dictadura en principio con ribetes fascistas.

Lo cierto es que, tras el paréntesis de la guerra civil, el primer franquismo constituye en sí mismo periodo muy definido también de la dinámica social y política⁵.

Obviamente el régimen franquista se sustentó, tras la violencia paroxística desencadenada desde el inicio de la rebelión antirrepublicana, en un aparato coercitivo con funciones punitivas y disuasorias de calado. La eficacia de tal aparato fue evidente en Córdoba. Este proceso y sus dinámicas han sido muy analizadas y constituye, por otra parte, a escala nacional, una de las claves explicativas de la larga duración de la dictadura.

Pero también el Nuevo Estado tuvo notables apoyos sociales desde sus orígenes en la capital de la Mezquita y, conseguida la victoria, se pretendió no solo conservarlos, sino dilatarlos más aún; o bien atemperar las posibles disidencias. Y, a tal efecto, se desplegarían una diversidad de actuaciones.

Nótese que tales horizontes de búsqueda de apoyos e imposibles legitimidades no eran alcanzables solamente a través de la coacción, la imposición o las exigencias más virulentas. Precisamente fueron im-

⁵ Lo apuntado a continuación refiere lo aparecido en LÓPEZ MORA: “Regulación social e instrumentalización de la vulnerabilidad social en Andalucía: el primer franquismo en la ciudad de Córdoba (1939-1959)”, en MATÉS-BARCO, Juan Manuel; y TORRES-RODRÍGUEZ, Alicia: *Los servicios públicos en España y México (siglos XIX-XXI)* Madrid, Sílex, 2019, pp. 231-252.

prescindibles desempeños dirigidos a la persuasión de amplios sectores de esta misma sociedad.

Y justamente en ese contexto, en el primer franquismo, se intentará convencer a los cordobeses de que ahora se lograrían resolver aquellos importantes problemas sociales que ni el liberalismo decimonónico, ni los movimientos obreros de carácter marxista y libertario habían resuelto: el paro, la protección del puesto de trabajo, la regulación de las condiciones laborales, la asistencia hospitalaria, el establecimiento de distintos mecanismos de auxilio social, el freno a la delincuencia, la paz social. El remedio para lograr tales exagerados objetivos contaría, pues, con la irrupción de unas supuestas nuevas dinámicas de la política social. Pero recuérdese que, en estado de presión y en un contexto de graves insuficiencias, además, los propios dispositivos sociales podían ser utilizados para premiar o castigar, dependiendo del grado de aceptación del modelo político.

A tal fin, se diseñó también en Córdoba un sistema asistencial de partido único como recurso de comunicación y movilización políticas, impregnado de un profundo ánimo antiliberal. La aparición de la organización Auxilio Social ejemplifica lo argumentado.

No hay que olvidar, por otra parte, el papel, a las veces paralelo, de los servicios asistenciales generados por el llamado Movimiento y la Organización Sindical. Su desarrollo alcanza magnitudes importantes vía educación, monopolio de la educación física y de la formación política; pero también de la asistencia. Del Movimiento dependieron por otra parte diversos programas asistenciales llevados a cabo por la Sección Femenina (atención a la juventud, cátedras de la Sección Femenina, etc.). Dentro de las obras de la Organización Sindical por su parte, se inscriben varios servicios de Asistencia Social, tales como, Colocación, Educación y Descanso y los Centros Sindicales Asistenciales.

En relación al análisis del subsistema de la Beneficencia regulada a escala de las administraciones locales, en Córdoba se ofrece un aspecto muy tradicional de este modelo interventor a partir de una concepción dual –asistencial y represiva a la par– derivada de las leyes de bases de régimen local de 1945 y 1953, así como de las iniciativas y competencias provinciales de la propia Diputación Provincial, espe-

cialmente activa, estas última, en la temática cordobesa que nos ocupa a nivel institucional.

Ciertamente la concepción benéfica, en su doble dimensión represiva-asistencial, inspira la legislación que rige en el período tal como se recoge en el texto articulado y refundido de 24 de junio de 1955 de las leyes de bases de régimen local de 1945 y 1953. Dicha filosofía arcaizante puede verse expresada en el artículo 101.2 del ante citado texto, que expone las competencias municipales y las concreta en: “beneficencia; protección de menores; prevención y represión de la mendicidad; mejora de costumbres, atenciones de índole social, especialmente por medio de la creación de Mutualidades escolares; cotos de previsión y albergues de transeúntes”. Similar filosofía influía en las diputaciones, por cuanto el artículo 243 del aludido texto legal establece que es de competencia provincial: “la creación y sostenimiento de establecimientos de beneficencia, sanidad e higiene; la creación y sostenimiento de Academias de enseñanza especializada; el fomento y protección de campamentos y colonias escolares”. Señalándose, por otra parte, como obligaciones mínimas, la instalación y sostenimiento de hospital médico-quirúrgico, hogar infantil, hospital psiquiátrico, hogar de ancianos desvalidos e instituto de “maternología”. Además de lo anterior, las diputaciones debieron asumir la adopción de los niños expósitos o huérfanos y se encontrarían obligadas a sostener en centro especializado a ancianos, desvalidos o indigentes.

El pluralismo orgánico e institucional –asistemático– que se manifiesta en el esquema anterior, contra lo que pudiera suponerse, no responderá en Córdoba a una política funcional de descentralización institucional; sino, sencillamente, al solapamiento generado a partir del reconocimiento legitimador de posiciones dominantes de bloques de poder identificados con las fuerzas institucionales y sociales soportadoras del Nuevo Estado. Lo que debe estar en relación con la hipótesis que supone que la acción asistencial y de servicios sociales cumplieron una función de legitimación de posiciones dominantes previa. En las dinámicas sociales y propagandistas planteadas hubo, por lo demás, intervenciones y colaboraciones mayores del tipo de las protagonizadas por la Iglesia católica, amalgamando sus propias finalidades corporativas y devotas.

Por otra parte, y dentro de la orientación orgánica del sistema asistencial propuesto desde estos postulados, se confirma el valor central mayor de la familia y los valores familiares en la propia concepción y organización de las instituciones directamente adscritas al Movimiento. De hecho, pareciera que la familia, como unidad asistencial, como protagonista asistente y como destinataria asistida, debió ser el eje fundamental de la organización asistencial en un diseño organicista de la sociedad que encontraba en ese agrupamiento su clave de bóveda.

Se llega historiográficamente a plantear la política social de la dictadura como un beneficio que “regala” ciertamente aquel Estado auto presentado como protector, creando así un mecanismo asistencial vinculado al sistema de partido único y siendo utilizado, este dispositivo, como recurso de difusión de una llamada nueva España.

Pedro Carasa Soto denominó toda esta suerte de dinámica instrumental como “revolución nacional-asistencial”, en paralelo a otras revoluciones totalitarias más asentadas historiográficamente como la nacional-sindicalista, la nacional-católica o la nacional-productiva. Todos dispositivos de legitimización al fin⁶.

Tampoco debe dejarse de abordar la especial vulnerabilidad social de aquellas fechas que, por tanto, constituyen uno de los mejores laboratorios para comprender las dinámicas, prácticas y dispositivos empleados por el franquismo germinal. En contraste con el panorama de “pan, trabajo y justicia” prometido, la Nueva España nacida el 1 de abril de 1939 y, sobre todo, durante los años cuarenta, se sufrió una brutal recesión. La más reciente historiografía económica ha señalado directamente la responsabilidad de tamaña recesión al fracaso de las políticas económicas y a sus insuficiencias, conjuntamente con las relativas al propio contexto histórico, además tan desfavorable.

Y, a la sazón, otra de las derivaciones más evidentes de la apremiante recesión de la posguerra fue el hundimiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora, materia que igualmente ha sido objeto de trabajos en el plano historiográfico. Se ha llegado a afirmar que desde la implantación del régimen franquista particularmente los más

⁶ CARASA SOTO, Pedro: “La revolución nacional-asistencial durante el primer-franquismo (1936-1940)” *Historia Contemporánea*, N°16 (1997), pp. 89-142.

humildes se verán perjudicados muy particularmente por la política económica y social del régimen. Todo lo anterior justificándose en las estrategias monetarias de congelación salarial existentes, en el incumplimiento de las bases de trabajo y en la propia generación de desempleo generalizado. La economía autárquica y la regulación de la producción y el consumo construyó –recuérdese– el paraíso del mercado negro por aquellos mismos años y la utilización de la necesidad social como arma de control. Al cabo, las cotas de inflación galopante, los problemas de abastecimiento, el hacinamiento vital en cuestiones de urbanismo, la miseria generalizada y, sobre todo, el hambre y hasta la inanición, como quedó dicho, estamparán una caracterización muy particular al período.

En ese cuadro general Córdoba ocupaba unas cotas particularmente pavorosas durante los primeros años de la dictadura. Siguiendo la clasificación de la estratificación social realizada por Cazorla Pérez para la Andalucía de finales de los años cincuenta, nótese que Córdoba era la provincia andaluza que presentaba un menor porcentaje de lo allí definido como clase media, el 23,9%, casi 8 puntos por debajo de las provincias que presentaban peores datos en este mismo estadio social, y a una distancia enorme de las que poseían mejores datos (Huelva, 50,9% y Cádiz 42,4%). Al mismo tiempo y en el conjunto andaluz, la provincia de Córdoba poseía el índice más elevado de clase baja con un 75,1%⁷.

Precisamente este campo de trabajo histórico ha venido reconociendo en los últimos años novedades sobre un primer franquismo visto tradicionalmente con rasgos demasiado acartonados e inmutables, en relación con un cuerpo social exánime y supuestamente inmóvil. Muy al contrario, la documentación judicial cordobesa muestra una sociedad extremadamente inquieta y efervescente, lidiando por su subsistencia con todas sus fuerzas. Si en el ámbito político el primer franquismo destaca por la quietud y hasta la complacencia, en el ámbito económico paradójicamente “el desorden generalizado y la transgresión de la legalidad era algo cotidiano”.

⁷ CAZORLA PÉREZ, José: *Problemas de estratificación social en España*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973, p. 44.

La propia situación de extrema miseria facilitará que los delitos contra la propiedad, o contra la política de control de precios, ascendieran por doquier en Córdoba; siendo muy revelador que las autoridades las calificaran como resistencias pasivas y las valoraran como una cuestión de orden público en adelante.

La nueva historiografía social del franquismo ha relacionado estos mismos aspectos con la escalada de una amplia gama de estrategias de subsistencia sostenidas en diferentes lógicas e imaginarios sociales: ocupaciones, caza ilegal, hurtos, prácticas prostibularias, mendicidad, cocción e ingestión de comidas de hambruna (yerbas silvestres, cortezas, pienso animal...) y..., claro está, todas las iniciativas relacionadas con el mercado negro o estraperlo.

En fin, también en los últimos años viene consolidándose todo un cuerpo de estudiosos sobre la aplicación al primer franquismo de las tesis del control social, aunque utilizando el concepto sociológico, genuinamente formulado como expresión de autorregulación del orden social, más bien como sinónimo de respuestas del sistema de control social punitivo, en el sentido de dinamizar actuaciones de vigilancia-sanción, represión y castigo llevadas a cabo por diferentes mecanismos de intervención formal⁸.

Con características propias, pero dentro de este mismo ámbito del control social y la modelación de conductas restan las temáticas a desarrollar relativas a los patronatos de protección de menores y al de la mujer, que conocen en Córdoba cierto desarrollo institucional.

⁸ En el contexto cordobés, cabe destacar los trabajos del investigador Pablo Cristóbal Sánchez, derivados de su Trabajo Fin de Grado, y que cuenta con aportaciones como “La prisión provincial de Córdoba durante la Guerra Civil”, en GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto; ORTIZ HERAS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan: *La Historia: lost in translation?*, 2017, pp. 625-638; “La delincuencia en el franquismo. Análisis de la influencia de los postulados franquistas en las manifestaciones delictivas de la provincia de Córdoba (1936-1950)” *XV Congreso Internacional de la Asociación de Historia Contemporánea*, Córdoba, 2021; o “La Prisión Provincial de Córdoba durante la Guerra Civil” *XIII Congreso Internacional de la Asociación de Historia Contemporánea*, Albacete, 2016.

Para Augustin Challamel la Mezquita-Catedral es como un libro: "Es toda la historia religiosa de España, desde los tiempos más remotos". Allí asiste a una misa que le va a servir tanto para conocer las costumbres de los fieles como para hacer algunas reflexiones sobre el catolicismo en España, aquí mezclado con lo oriental. Ve hombres y mujeres arrodillados o sentados sobre aquellas esterillas al estilo oriental, otros personajes que conversan, escupen, tosen, pasean o miran a las mujeres; perros que entran a la iglesia; un sacerdote que lee y habla excesivamente deprisa; el órgano que interpreta aires poco religiosos... Sólo encuentra devoción en un soldado de la Guerra de la Independencia, que hace penitencia por haber apuñalado a un oficial francés.

Fuente: Francisco AGUAYO EGIDO, «Viajeros franceses por la Córdoba contemporánea», en *La ciudad y sus legados históricos (VI). Córdoba contemporánea (Siglos XIX-XXI)*, Córdoba, 2022, p. 161.

